



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/07/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 1988 04226 00	Ordinario	ISABEL CASTELLANOS QUINTERO	SUCESION DE JESUS MARIA OSMA MANTILLA	Auto decreta levantar medida cautelar	09/07/2021		
68001 31 03 001 2020 00127 00	Reorganizacion Persona Natural	DIANA MARIA ANGARITA ROJAS	DIANA MARIA ANGARITA ROJAS	Auto de Trámite REQUIERE Y CONCEDE TERMINO A LA DEUDORA PROMOTORA SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA CONTINUACION DE AUDIENCIA PARA EL 18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:00 A.M. DE FORMA VIRTUAL, ACEPTA COMO CESIONARIO A PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS, ACEPTA COMO CESIONARIO A REINTEGRA SAS, ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RESOLUCION DE OBJECIONES Y CONFIRMACION DE ACUERDO 05 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9:00 A.M.	09/07/2021	VIR	
68001 31 03 001 2021 00097 00	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA	Auto avoca conocimiento Y ADMITE ACCION POPULAR	09/07/2021	VIR	
68001 31 03 001 2021 00098 00	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	DAVIVIENDA	Auto avoca conocimiento Y ADMITE ACCION POPULAR	09/07/2021	VIR	
68001 31 03 001 2021 00105 00	Verbal	WILSON AUGUSTO GARCIA PULIDO	LINDA ISABEL BELTRAN NUÑEZ Y OTROS	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	09/07/2021	VIR	
68001 31 03 001 2021 00106 00	Ordinario	SONIA LILIANA MANTILLA SANCHEZ	JORGE LUIS BELTRAN CARREÑO	Auto fija caución SO PENA DE RECHAZO DE DEMANDA Y CONCEDE AMPARO DE POBREZA A LA DEMANDANTE MARIA CAMILA MARTINEZ MANTILLA	09/07/2021	VIR	
68001 31 03 001 2021 00109 00	Verbal	SONIA LILIANA ARIAS GUTIERREZ	JAVIER GUSTAVO PALACIOS	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BUCARAMANGA	09/07/2021	VIR	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO